

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****8519** *PROVATOR, S.A.*

Los accionistas de Provator, S.A. son convocados a fin de asistir a la Junta General de Accionistas, a celebrar con carácter ordinario y extraordinario, en el domicilio social, en primera convocatoria el día 3 de noviembre de 2016, a las diez horas y treinta minutos, y en segunda convocatoria, en el domicilio social, el día 4 de noviembre de 2016, a las doce horas, a fin de deliberar y tomar acuerdos sobre los siguientes puntos del siguiente:

Orden del día

JUNTA ORDINARIA

Primero.- Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales del ejercicio 2015.

Segundo.- Examen y aprobación, si procede, de la gestión social durante el ejercicio de 2015. Informe de Gestión.

Tercero.- Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados.

Orden del día

JUNTA EXTRAORDINARIA

Primero.- Propuesta y aprobación de la retribución de los administradores para el ejercicio 2016.

Segundo.- Propuesta y, en su caso, aprobación de la modificación de los artículos 9 y 10 de los vigentes estatutos sociales.

Tercero.- Facultades y apoderamiento para la formalización de los acuerdos y el depósito de cuentas.

Cuarto.- Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Notas:

a) Los accionistas podrán obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que serán sometidos a su aprobación, así como del Informe de Gestión y, si es el caso, del Informe del Auditor de Cuentas.

b) Los accionistas pueden ejercer el derecho de información en los términos previstos en el artículo 197 de la Ley de Sociedades de Capital.

c) El derecho de asistencia se regula por el artículo 179 de la Ley de Sociedades de Capital.

d) Los accionistas podrán obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, de acuerdo con lo previsto en el artículo 287 de la Ley de Sociedades de Capital, una copia del informe de los administradores sobre la propuesta de modificación de los estatutos sociales así como del texto íntegro de la modificación propuesta de los artículos 9 y 10 de los estatutos sociales.

Gava, 9 de septiembre de 2016.- La Administradora, María Dolores Ortiz Solis.

ID: A160064315-1